



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

DIP. MARTHA ROSA MORALES ROMERO
DIPUTADA FEDERAL

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE SE INCORPORE AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023.

La que suscribe, Martha Rosa Morales Romero, diputada federal integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados por el Grupo Parlamentario de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE SE INCORPORE AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los fertilizantes son uno de los insumos agrícolas indispensables para que los cultivos tengan un mayor rendimiento, lo que permite a los productores agrícolas obtener una mayor producción ya que son sustancias ricas en nutrientes que se utilizan para mejorar las propiedades del suelo.

Para alcanzar el reto de poder incrementar la producción agrícola para abastecer a la creciente demanda de la población, únicamente existen dos factores posibles:

La primera es aumentar las superficies de cultivo, lo que iría en detrimento de espacios destinados para el ganado o la forestación.

Y, la segunda y más apropiada, es proporcionar a los suelos fuentes de nutrientes mediante la utilización de fertilizante, cuya aplicación ha demostrado que:

- Asegura la productividad y calidad nutricional de los cultivos para así lograr tener un alto rendimiento en un suelo y poder brindar una mayor calidad y cantidad de cultivos, lo que supone posteriormente que los ingresos económicos sean mayores para el pequeño productor y su familia, además de ofrecer una seguridad alimenticia e incrementar el contenido de nutrientes de las cosechas.
- Conservar el suelo, evitar su degradación y en definitiva, mejorar la calidad de vida del agricultor y de su entorno, ya que, con cada cosecha los cultivos extraen importantes cantidades de nutrientes del suelo para poder desarrollarse y producir alimentos. Es por eso por lo que se vuelve necesario regresar dichos nutrientes al suelo, a través de la aplicación de fertilizantes.

Por lo tanto, cada vez supone una mayor importancia tener una tierra fértil, que dote a los cultivos de todos los nutrientes que necesitan para su correcto crecimiento y reproducción. Aquí entran en juego los fertilizantes, ya que son el alimento imprescindible y además tienen el potencial de impulsar el desarrollo del agro mexicano, la seguridad alimentaria, la salud humana y la economía local.

El programa de Fertilizantes para el Bienestar, implementado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural busca contribuir a la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala.

Su objetivo principal es entregar fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos; la cantidad y dosis de fertilizante variará conforme al cultivo y la zona de atención, con un límite de hasta 600 kilogramos por productor.

Para este 2022 y en un inicio, la cobertura del programa atiende a la producción de cultivos prioritarios, ubicados en los estados de Chiapas, Guerrero, Morelos, Puebla, y Tlaxcala.

Es importante mencionar que el 25 de abril de este año en el Diario Oficial de la Federación se emite un “ACUERDO por el que se modifica por primera ocasión el similar por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fertilizantes para el ejercicio 2022, publicado el 31 de diciembre de 2021”.

“El Programa atenderá zonas de atención estratégica en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, conforme a suficiencia presupuestal y a lo publicado en la Convocatoria respectiva”.

Es decir, de 5 entidades federativas, se suman cuatro más para quedar en nueve estados los beneficiados para el año 2022.

Veracruz es un estado que ocupa los primeros lugares en la producción de hortalizas, a nivel nacional; de igual manera la región veracruzana es el principal productor de caña de azúcar, maíz grano, naranja, limón y piña. Es asimismo la segunda entidad que aporta la mayor producción al sector agropecuario y pesquero nacional.

Tan solo en el año 2020 y en plena pandemia el estado de Veracruz aportó más de 31 millones de toneladas de alimentos gracias al trabajo de más de 750 mil productoras y productores¹

Veracruz un estado modelo y ejemplo de producción agrícola, pero también necesita impulso para seguir abasteciendo de alimentos a la población y como se mencionó anteriormente, es necesario mejorar el rendimiento del sector agrícola, además de aumentar la eficacia de los recursos utilizados como los fertilizantes.

¹ <https://www.legisver.gob.mx/boletines/boletinesLXV/BOLETIN1592.pdf>

En una sociedad en la que los avances de la tecnología, la producción industrial nos rodea, a veces olvidamos que la agricultura es un sector vital, no solo para nuestra subsistencia, sino también para nuestra economía tanto local como nacional, la demanda de alimentos crece al tiempo que lo hace la población, por lo que es de suma importancia apoyar a los pequeños productores del campo de esta región de nuestro país

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE SE INCORPORA AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023.

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL PARA QUE SE INCORPORA AL ESTADO DE VERACRUZ AL PROGRAMA DE FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR PARA EL AÑO 2023.

Comisión Permanente a 6 de julio de 2022.



Diputada Federal Martha Rosa Morales Romero